

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****1194**

Notificación de la resolución del director general de Recursos Hídricos por la cual se nombra nueva instructora del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de dominio público hidráulico. Exp. SJ 21/2012/5

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos la notificación a la entidad interesada de la Resolución por la cual se nombra a la señora Joana M. Garcias Clar como nueva instructora del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de Dominio Público Hidráulico y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la entidad interesada, de acuerdo con lo que disponen los artículos 59 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en conocimiento de la entidad interesada, que la Dirección General de Recursos Hídricos adscrita a la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Territorio, ha dictado resolución por la cual se nombra nueva instructora del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de Dominio Público Hidráulico, comunicándole que en el plazo de 15 días, puede plantear recusación conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Nº Exp.: SJ 21/2012/5

Expedientado/da: Perforaciones Siquier SL

DNI/NIE/CIF; B07699572

Palma, a 18 de enero de 2013

El Director General de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

